INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

163

ACTA Nº 31/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 18/20 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE AMBULANCIAS Y MINIBUSES PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 18/20 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE AMBULANCIAS Y MINIBUSES PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Sra. Elba Aurora Colman,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abg. Rosa Colman,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución y los oferentes presentes.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **RIEDER & CIA SACI**
2. **AUTOMOTOR S.A.**
3. **CONDOR SACI**
4. **RODOMAQ S.A.**
5. **TOYOTOSHI S.A**
6. **GARDEN AUTOMOTORES S.A**
7. **DIESA S.A.**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **RODOMAQ S.A - RUC: 800884448-5:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 8. 912.128.000 (Guaraníes Ocho mil novecientos doce millones ciento veinte y ocho Mil). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 285.000.000.- (Guaraníes Doscientos Ochenta y Cinco Millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508048261 – END: 000 Total de hojas foliadas 223 (Doscientos veinte y tres).-

2. **RIEDER & CIA SACI – RUC: 80002612-8:** Según planilla de precio unitario cotiza por un monto total de **Gs 5.850.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Millones). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.230.000.000.- (Guaraníes Doscientos Treinta Millones).** Empresa Aseguradora: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A** N° de Póliza: 1508018549. Total de hojas foliadas 107 (Ciento Siete).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
RODOMAQ S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RIEDER & CIA SACI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Colman Saucedo JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rosa Colmán Abogada Mat. Nº 8.325 DIRECCION JURIDICA

RODOMAQ S.A. Celio Fernandes Da Silva Director Comercial

Richard Ruiz Díaz Asesor de Ventas Renault Rieder & Cía. S.A.C.I. Tel.: 0976 995-902

162

Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la+6 verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colmán Saucedo
JEFA DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

RODOMAQ S.A.
Celio Fernandes Da Silva
Director Comercial

Richard Ruiz Díaz
Asesor de Ventas Renault
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Tel.. 0976 995-902